GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

Año XIII

Panamá, 30 de Agosto de 1916

Número 2411

PODER EJECUTIVO

nte de la República.

BELISARIO PORRAS

Despacho Oficial: Residencia Presi-

Secretario de Gobierno y Justicia,

JUAN B. SOSA

Despacho Oficial; Palacio de Gobier-no, segundo piso, Calle 3a.—Casa particular: Calle 14 Oests, No. 81.

Secretario de Relaciones Exteriores. ERNESTO T. LEFEVRE

espacho Official: Palacio de Gobier-no, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 11, No.

Secretario de Hacienda y Tesoro, AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobler no, tercer piso, Avenida Central.— Casa particular: Calle 5a., No.

Secretario de Instrucción Pública. GUILLERMO ANDREVE

Deanacho Official: Palacio de Gobier no forcer piso Avenda Cegiral, Casa particular: Calle 7a., No 18.

Subsecretario de Fomento, encarga do del Despacho,

LADISLAO SOSA

espacho Oficial: Palacio de Gobier-no, primer piso, Avenida Central,— Casa particular: Calle 3a., No. 18,

EDEVINA A. DE AROSEMENA Editor Oficial

Oficina: Avenida Central, número 13

PERMANENTE

Los occumentos publicados en la "Gaceta Oficial" se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y

Héctor Valdés.

REGLAMENTO

El siguiente reglamento se observara en los asuntos que tengan rela-ción con la Presidencia de la Repú-

ción con la Presidencia de la República:

Habra Consejo de Gabinete los martes y los viernes de 10 a.m. a 12 m.

Los miembros de la Asamblea Nacional y los funcionarios públicos que tengan asuntos que tratar con el Presidente, serán recibidos todos los días de 10,30 a 11,30 a.m. con excepción de los martes y viernes, en/que hay Consejo de Gabinete.

Las personas que dessen ver al Presidente para hacerie peticiones o ponerie quejas relacionadas con el servicio público, serán recibidas de 3 a 4 p. m., no pudiendo dura la enrevista más de cinco minutos para cada, persona con el objeto de poder tender a todos los solicitantes.

Las personas que dessen entrevista especiales con el Presidente, deben solicitarias al suscrito por telétono o por escrito.

El Secretario del Presidente,

El Secretario del Presidente,

Enrique A. Jiménez.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año B. 6,00 Por seis meses Por tres meses 3,00 1,50

El periódico se repartirá a domici los suscriptores, el mismo día de salida.

de sallda.

En la misma Oficina y en las respectivas, Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentan de
venta;
La Ley la. de 1909 "sobre reformas
civiles y judiciales", a B. 0,25 el ejem-

plar.
El folleto que contiene en español
e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tterras baldías de la República, a B. 0,25 el ejemplar.
Las disposiciones vigentes sobre
adjudicación y administración de tierras baldías e indultadas a B. 1,00 el
alcanyla.

Los mapas descriptivos de las tie rras tituladas en las margenes del El Tesorero General de la Repú-blica,

J M. Alzamora.

----AVISO

A razón de veintúcinco centésimos de balboa el ejemplar, se halla de venta en la Tescerta General de la República el folleto que contiene to-das las disposiciones reglamentarias del Registro Público.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

Héctor Valdés.

LEYES DE 1912 Y 1913

En la Tesorería General de la Re-pública se encuentra de venta la co-lección de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1912 y 1913, al precio de un bal-boa (B. 1,00) el ejemplar.

El Tesorero General de la Repú-blica,

J. M. Alzamora.

AVISO

En la Tesorería General de la Re-pública se vende el "Reglamento Ma-rítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veínticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

'El Tesorero General dè la Repú-blica,

J. M. Alzamora.

AVISO OFICIAL

De orden del Secretario de Instruc-ción Piblica se recuerda a las perso-nas que tengan o puedan tener asun-tos con la Secretaria que deban ser ventilados por escrito, la obligación que les impone el inciso primero del artículo 3o. de la Ley 79 de 1914 de usar papel selfado, pues los memo-riales, escritos y solicitudes que se reciban en papel común no serán to-mados en consideración.

Panamá, 18 de Febrero de 1916.

El Subsecretario del Despacho,

Jeptha B. Duncan.

CONTENIDO.

PODER LEGISLATIVO

Página

Ley 3a. de 1916, de 30 de Agosto, por la cual se autoriza la acuñación de moneda fraccionaria. .6307

de moneda fraccionaria.

Ley 4a. de 1916, de 30 de Agosto,
por la cual se autoriza al Poder
Ejecutivo para contratar un emprés6307

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto número 1o. de 1916, de 3 de Enero, por el cual se declaran insubstatentes varios sombramientos ese al Curpo de Policia Nacional. 6308
Decreto número 2, de 1916, de 7 de Enero, por el cual se nombran Cobernadores Principales y Suglentes de las Previncias de la República. 6308
Decreto número 5 de 1916, de 8 de 18 de 19 de

SECRETARÍA DE FOMENTO RAMO DE PATENTES Y MARCAS

Solicitud de registro de marca de fá-

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO Juzgado 29 del Circuito

PODER LEGISLATIVO

LEY 3a. DE 1916

(de 30 de Agosto)

por la cual se autoriza la acuñación de moneda fraccionaria.

La Asamblea Nacional de Punamá,

DECRETA

Artículo 10.—Facciticae al Poder Ejecutivo para ordenar y llevar a efecto la acuñación de moneda francionaria de dos y medio contesimos y de vigesimos de babboa hasta por la suma de veloticico mil balboas, de la misma forma, ley, grabados y tamaño de las que se balian en curso de las misma clase. respectivamento así:

B. 20.000.00 de 2½ centésimos y B. 5.000.00 de vigésimos. Artículo 20.—Queda facultado el Poder Ejecutivo-para abrir el crédite correspondiente al gasto que dessouse el cumplimiento de la disposición an-terior.

Artículo 30.— Esta ley comenzará a regir desde su saución.

Dada en Pausmá, a treinta de A gosto de mil novecientos dieciséis.

El Presidente,

Ciro L. Urriola

Ml Secretario,

Fabricio A. Arosemena

República de Panama.—Poder Sjegu-tivo Nacional —Panama, Agosto 34 de 1916.

Publiquese y ejecütese

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Te-

Aurelio Guardia

LEY 4a. DE 1916 (de 30 de Agosto)

por la cual se autoriza al Poder Ric cutivo para contratar un empréstito

La Asamblea Nacional de Panamé,

Artículo 10. — Autorizase al Poder Ejecutivo para contratar en esta Capital o en el Exterior uno o más emprésitios hasta por un total de ESISCIENTOS MIL BALBOAS (B. 600 000 00) con el objeto de cancelar las deudas existentes provehientes de gastos ordinarios del servicio y de préstamo en los Bancos.

Artículo 20. — Dicho emprésitio o emprésitios podrán ser contratados lasta por término de cinco años, a us interés que no exceda del 89, anual y para su consecución se darán las garantías que sean necesarias.

Artículo 30. — Queda facultado el cumplimiento de esta ley.

Artículo 40. — Esta ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en Panamá, a los treinta días

Dada en Panamá, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos diez y sefs.

El Presidente,

Ciro L. Urriola.

El Secretario,

Fabricio A. Arosemena.

República de Panamá.—Poder Efecu-tivo Nacional.—Panamá, Agosto 30 de 1916.

Publiqueso y ejecutese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Te-

Aurelio Guardia

Massimi menginas

Secretaria de Gobierno y Justicia

DECRETO NUMERO 10. DE 1916

(de 3 de Epero)

el cual se declaran insubsistentes los nombramientos en el Cuerpo de Policía Nacional

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

DECREDA

Artículo único. — Declárese insubsistente el nombramiento hecho en el señor Federico Amador para Sunteniente del Cuerpo de Policia Nacional, así como también el hecho en el señor Cástulo A. Castro, para Escubiente de la Comandancia de dicho Cuerpo.

Comuniquese y publiquese. Dado en Panama, a los tres días del mes de Enero de mil novecien-tos diez y sels.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Jus-

Juan B. Sosa.

DECRETO NUMERO 2 DE 1916 (de 7 de Enero)

sor el cual se nombran Gobernado res Principales y Suplentes de la Provincias de la República

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales. DECRETA:

Artículo único ... Númbranse Gober madores Principales y Súplentes de les Provincias de la República, para et período legal en curso, así:

Provincia de Bocas del Toro

Principal, señor Fabio Bravo. 1er: Suplente, señor Zenon Návalo. 2o. Suplente, señor Arcadio Pardo.

Provincia de Cocié

Principal, señor Alfredo Patiño ler, Suplente, señor Juan B. U-iola O. 20. Suplente sefior Antonio Isaza

Provincia de Colón.

Principal, señor Rubén S. Arcia. ler, Suplente, señor Héctor Valdes

Provincia de Chiriqui.

Principal, señor Pedro Silvera 1er. Suplente, señor Agustín Obal 20. Suplente, señor Felipe Alva

Provincia de Herrera

Principal, señor Pacífico Ríos ler, Suplente, señor Juan Manuel

ler. Suplente, señor Juan Manue Percell 20. Suplente, señor Juan B. Polo.

Provincia de Los Santos

Principal, señor Moisés Espino ler. Suplente, señor Francisco Gon Males \$0. Suplente, senor José Mar

Provincia de Panamá

Principal, sellor José María Ferisagez Ter, Suplente, señor Amador Pon 20. Suplente, seoûr José M. Ba

Provincia de Veraguas

Principal, señor Federico Barrera ler, Suplemie, señor Ramén Alva-

20. Suplente, señor Casimiro Bai.

BELISARIO PORRAS.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Jus-ticia Beñor Secretario de Fomento:

Juan B. 80sa.

DECRETO NUMERO 5 DE 1916 (de 8 de Enero)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se llena la va-cante.

Dado en Panama, a los siete días el mes de Enero de mil novecientos

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, DECRETA:

Artículo único.— Declárase insub-sistente el nombramiento hecto en la señora María Sánchez, para el puesto de Telefonista Administrador Subalterno de Correos de Puerto Cal-mito y nómbrase para ese empleo al señor Felipe Henríquez.

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamá, a los 8 días del mes de Enero de 1916.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Jus-ticia

Juan B. Sosa

DECRETO NUMERO 6 DE 1916

(de 10 de Euero)

por el cual se hace un nombramiento en interinidad en la Secretaria de l'Golierno y Justicia 22 200320

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, DECRETA:

Articulo único. — Nómbrase Oficial Primere de la Sección Primera de la Secretaria de Gobierno y justicia al sedor Ernesto Ortiz R., por el tiem-po que dure la licencia concedida al litular.

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamá, a los diez días el mes de Enero de mil novecientos

BELISARIO PORRAS

El Secretario de Gobierno y Jus-

Juan B. Sosa.

DECRETO NUMERO 7 DE 1916 (de 10 de Enero)

por el cual se hace un nombramieuto,

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. —Nómbrase al señor Goazalo Walker H., Registrador del Estado Civil para llenar la vacante ocasionada 521 la muerte del señor Juan Antonio Henriquez.

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamá, a los diez días del mes de Enero de mil novecion-tos diez y sels.

El Secretario de Gobierno y Jus-ticia,

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica.

E. S. D.

Yo. A. H. Reid ejerciendo el poder de la Petroleum Products Co. of
California, domiciliada en Calle Ca.
Ittornia, número 433, en la ciudad de
San Francisco, Condado y Estado de
California, Estados Unidos de Anuerica, solicito que previas las formalrica, solicito que previas las formalrica dades legales sea registrada la marca
de fábrica consistente en dos palaras. BIG TREES, y registrada a favor de la Petroleum Products Company of California, San Francisco,
California, donde se fabrican.

Esta marca sirve para designar ga-solina, bencina, nafta, petroleo, ica hoi para motores, aceites y grasas de lubricar, y aceites combustibles.

Acoupteo si poder oue no ser ser le, constancis de que se ha pared, impuesto respectivo y la publica eu la Gaceta Oficial, certificados que esta marca ha aldo registr ya en los Estados Unidos de Amér cuatro facsimiles y un clise.

Panama, 26 de Agosto de 1916.

A. H. Reid

República de Panamá.—Secretaria de Fomento.—Sección Segunda.— Ra-mo de Patentes y Marcas.—Pana. má. 26 de Agosto de 1916.

Publiquese la anterior solicitud en la Gaceta Oficial, y si pasados no-venta días de la fecha de la primera publicación no se hubiere presentado oposición alguna se procederá a hacer-el registro que se solicita.

El Subsecretario de Fomento, en-cargado del Despacho,

Provincia de Bocas del Toro

JUZGADO 20: DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios civiles que cursaron en el Juzgado Segundo del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Abril de mil novedentos diez y seis

Negocios paralizados por falta de ges

Juicia ejecutivo propuesto por José Manuel Castillo como cesionario de Saúl villamil, contra Petra Jimé-nez, por suma de pesos. Iniciado el 24 de Marzo de 1908 en el Juzgado del Circuito. Paralizzado.

Julcio ejecutivo propuesto po Carl Friese y Cla., contra John Ja quin, por suma de pesos. Iniciad el 21 de Julio de 1908. Paralizado. Iniciado

Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Vilialaz cesionario de Carl Friese y Cta. contra Woo Lee, por suma de pesos. Iniciado el 18 de Octubre de 1909. Paralizado.

Juicio ejecutivo propuesto por Santiago Selles contra Henrique G. de la Espriella, por suma de pesos, luiciado el 29 de Marzo de 1910. Pa-ralizado.

Juicio ejecutivo propuesto por Carl Friese y Cia. contra Roberto Uricoechea, por suma de pesos. Ini-ciado el 4 de Febrero de 1910. Pa-

Juicio ejecutivo propuesto por Prancisco Rodríguez C. contra Fran-cisco Miranda. Iniciado el 8 de Abril de 1919. Paralizado.

Juicio ejecutivo propuesto por Hermann Grabowski contra James Chong, por suma de pesos. Iniciado el 11 de Abril de 1910. Paralizado.

the this way to be seen in the way the common the stay of the second

Iniciado el 4 de Diciembre de 1913. Parelizado.

Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz contra Cornello Smith, por suma de pesos: Iniciado el 24 de Noviembre de 1813. Parali-zado.

Juicio de sucesión del finado Da niel Pinnocki stateiado el 27 de Bept Gembre de 1912. Paralizado.

11

Diligencias practicadas para evitar la pérdida o extravio de los blenes dejados por el finado George Malcon. Iniciadas el el 9 de Enero de 1908. Paralizadas Paralizadas

12

Petición de herencia hecha por Se-bastián Villalaz, como apoderado de A. Rose y Athert Ellis, en la sucesión del finado Henry Ellis, en la sucesión del fado de 1908, en el Juzgado lo-del Circuito. Paralizada.

13

Petición de herencia hecha por Mara Augusta Robinson junto con sus menores hijos para que se les declare herederos del finado Augusto Robinson. iniciada el 28 de Febrero de 1910. Paralizada.

Petición de herencia hecha por Ma-tilde vda, de Jacquin en la sucesión del finado Nicolás Jacquin, Tutciada el 29 de Mayo de 1912. Paralizada. 14

15

Demanda de obra nueva propuesta por S. North contra Teodoro Gamby, Iniciada el 29 de Abril de 1910. Pa-ralizada.

16

Reconocimiento de cuentas y peti-ción de mandamiento ejecutivo pedi-dos por Carlos P. Neira, contra James Chong. Iniciado el 29 de Ju-ito de 1910. Paralizado.

Cesión de crédito hecha por Kong Tal a favor de Sebastián Villalaz con-tra James Simpson. Iniciada el 30 de Diciembre de 1909. Paralizada. 18 Recoaccimiento de un documento que debe hacer Nathan Dussell a peSebastián Villatar, cesionario de Ciado el 14 de Mayo de 1919. ParaKong Tai, contra Charles P. Myers. lizado.

Acción sumaria hipotecaria seguida for S. G. Paterson contra la suce sión de Miriam Brown, iniciada el 20 de Abril de 1908. Paralizada.

Juicio de intérdicción judicial pro-puesto por el Fiscal del Circuito con-tra Albert Myers. Iniciado el 25 de Agosto de 1908. Paralizado.

21

Petición de arraigo hecha por Se bastían Villalaz contra Juan Mendo za: Iniciada el 26 de Enero de 1911. Paralizada:

Solicitud hecha por Carl Friese y Qia., para que Juan Pablo Reyes ab-suelva unas posiciones. Iniciada el 7 de Enero de 1909. Paralizada.

23

Solicitud hecha por Carl Friese y Cia., para que Roberto Uricoeches ab-suelva unas posiciones. Iniciada el 18 de Febrero de 1999. Paralizada.

Solicitud hecha por Wing Sang Wo para que. Yee Chopg absuelva unas posiciones. Iniciada el 11 de Octubre de 1909, Paralizada.

Solicitud hecha por Kong Tai para que Chong Ting Caw absuelva unas posiciones. Iniciada el 11 de Abrii de 1911, Paralizada.

26

Solicitud hecha por Wilfred C. Da Costa, en su caracter de apoderado de Luis Tomas, para que Arturo Ri-chard absuelva unas posiciones. Ini-ciada el. 2 de Enero de 1912. Para ilzada.

27 Pétición de secuestro hecha por Gaorge Desport contra G. S. Simp-son, fuiciada el 23 de Julio de 1910. Paralizada.

28 Petición de secuestro hecha por Kong Tai contra Benjamin Yock Cho. Iniciada el 23 de Julio de 1911. Pa-ralizada

29

Solicitud de desglose hecha por Ma auel Gary en autos con James Chong Iniciada el 6 de Noviembre de 1913. Paralizada.

Soliditud de desglose hecha por Joae Manuel Castillo del acta de matrimonio celebrado entre ida Broderick de Chong y James Chong, inicada el 22 de Noviembre de 1912.

Declaraciones solicitadas por M. G Boles. Iniciadas el 9 de Noviembro de 1911. Paralizadas.

Declaraciones solicitadas por Edward H. Williams B. Iniciadas el 15 de Abril de 1909. Paralizadas.

33

Declaraciones solicitadas por Ed-ward H. Isaacs. Iniciadas el 26 de Junio de 1909. Paralizadas.

Declaraciones solicitadas por Er acato L. Hellett. Iniciadas el 4 de Marzo de 1910. Paralizadas.

35

Declaraciones solicitadas por I Poliack: Iniciadas el 16 de Dici bra de 1910: Paralizadas

Declaraciones solicitadas por Se

pastian Villaiaz e Inforadas et 22 Junio de 1912: Paralizadas.

37

Petición hecha por Kong Tai para que Manuel Cary rinda una declara-ción. Iniciada el 13 de Febrero de 1914. Paralizada.

Solicitud hecha por Manuel T. Lo-pez para que se le nombre curador a la menor Maria López, con el fin de que acepte el reconocimiento de hija natural hecho a favor de la mis-na, Juiciada el 22 de Noviembre de 1811. Paralizada.

Solicitud hecha por el secuestre Hans Kandler de los bienes que tiene depositados en su poder relacionados con la demanda ordinarfa propuesta por Arcadio Pardo contra Nos Chong Fu. Iniciada el 22 de Octubre de 1909. Paralizada.

Petición hecha por el albacea de la sucesión de Constancia Leonor para la compra del lote sobre el que está-edificada una casa de propiedad de la sucesión. Iniciada el 7 de Marzo de 1910. Paralizada.

41

Solicitud hecha por Hubert Evans en su caracter de curador de la su-cesión de Lucy González, para que se le conceda permiso para vender un lote perteneciente a dicha succesión. Iniciada el 31 de Marzo de 1913. Pa-ralizada.

Negocios en curso

42

Demanda ordinaria propuesta por Sebastián Villalaz, en su carácter de apoderado de Sebastián Sáenz, contra Jose Diez, por suma de pesos. Para-lizada por falta de papel.

43

Demanda ordinaria propuesta por John B. Richards contra Guillermo Zeleddo Castro, sobre mulidad de una resoucción dictada por el Administrados de Fierras Baldias, inicidad; el a de la concedió apelación del 1914. Se concedió apelación del auto en que ordena pasar acopia de la seutencia de 2a. instancia al Administrador General de Tierras y al Administrador de Tierras de esta Provincia.

44

Demanda ordinaria propuesta por Juan Masa contra Ricardo C. Henri-quez, para obtener la resolución de un contrato por escritura pública. Iniciada el 7 de Febrero de 1914 en el Juzgado del Circuito. En la Corte en apelación de la sentencia.

45

Juicio ejecutivo propuesto por Se-bastifa Villalaz, cesionario de Uriah Sinclair, contra el chino James Choug, Iniciado el 5 de Junio de 1914. Se consignó el valor de la ejecu-ción y costas y se entregó al ejecu-tante.

46

Demanda ejecutiva intentada por José Manuel Castillo, apoderado de Hermann Grabowski, contra Alexan-der L. Holmes. Iniciada el 7 de Septicaron de 1914, en el Juzgado de l'Orcuito. Se aprobó el acta de ramste.

Juicio de sucesión del finado Anto-nio Oliva. Iniciado el 13 de Agosto de 1915, en el Juzgado 10. del Circui-to. Esperando el cumplimiento de

Juicio de sucesión de la finada Cle-mentina Murray. Iniciado el 22 de Mayo de 1915, en el Juzgado 10. del Circuito. Esperando el cumplimien-to de un auto.

juicio de sucesión de Donaid O' Luan Iniciado el 14 de Agosto de 1907, en el Juzgado 10. del Circuito. Para entregarse los bienes al nuevo curador nombrado, Ferdinand Leager

Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravio de los bienes de-jados por el finado Carlos Ministro. Iniciadas el 7 de de 1907. Esperando que el ourador rinda sus cuentas.

51

Juicio de sucesión del finado Ma nuel Vargas. Iniciado el 24 de Di ciembre de 1907, en el Juzgado 10: del Circuito. Paralizado.

52

Juicio de sucesión del finado Fran-cisco Franciette. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908, en el Juzgado Municipal de este Distrito. Se de claró yacente la herencia.

N Juicio de sucesión intestada del fi-nado Carlos Shomps. Iniciado el 4 de Octubre de 1909, en el Juzgado Municipal del Distrito. Se nombró curador a la sucesión.

Diligencias creadas para evitar la pérdida q extravio de los bienes de-jados por el finado F. Alton Morris. Iniciadas el 20 de Mayo de 1914, en el Juzgado del Circuito. Para entre-gar al depositario los bienes de la sucesión.

Juicio de sucesión del finado Ma nuel Cotes. Iniciado el 21 de Agos-to de 1914, en el Juzgado del Circui-to. Se declaró heredera a Luisa-Ma-ría Cotes de-Cotes.

56

Petición de herencia hecha por Joseph Titus Sheldon, en su carácter
de primer albacea de la sucesión del
finado Albert Sain Syvester Brown,
para que se declaren herederos a la
esposa del finado, Albert Spivéster
Brown y Henrietta Brown, iniciada
el 30 de Julio de 1914, en el Juzgado
segundo del Circuita. Se dictó auto
declarando herederos a los arriba
nombrados.

57

Diligencias creadas a solicitud de Frank Surgeon en nombre y repre-sentación de Surgeon Bros.. sobre título de propledad de una casa situa-da en esta ciudad. Iniciadas el 10. de Octubre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

Diligencias creadas a solicitud de William S. Chance sobre titulo de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 29 de Diciembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se negó la solicitud, por auto de 5 de Febrero del año pasado.

Diligencias creadas a solicitud do H. M. Lowe sobre titulo de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 21 de Diciembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravio de veinticuatro planchas de zinc. Inicipens el 15 de Julio de 1914, en la Alcaldía de este Distrito. Paralizadas.

61

Petición de secuestro intentada por Kong Tai contra el West Indian and Panama Club, de varias propiedades de éste, situadas en este Distrito. Iniciada el 17 de Noviembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Parali-zadas por falta de gestión.

Oferta de paso per consignación techa por Mans Kandier, aprinsado de la casa comercial de Carl Friese y Cla . a tavor de Juan Mass. Iniciada el 15 de Diciembre de 1913 en 1 Juzgado del Circuito. Se consigno el dinero en manos del depositario nombrado. nombrade.

Declaraciones pedidas por Carlos F. Neira. Iniciadas en el Juzgado del Circuito el 8 de Dictembre de 1914. Esperando testigos.

64

Declaraciones pedides por Aminta Green de Edwards. Iniciadas en el Juzgado del Circuito el 30 de No-viembre de 1914. Esperando testi-

Declaraciones solicitadas por Ai berto Campbell. Iniciadas en el Juz gado del Circulto. Esperando testi-gos. 66

Solicitud hecha por Ling Chin Fait para que se ordene al señor Registra-dor de Instrumentos Públicos y Priva-dos la expedición de unas copias-dos la expedición de unas copias-fuiciadas el 12 de Diciambre de 1910. Paralizadas por faita de gestión.

67

Demanda de disolución de matrimo-nio propuesta por J. Wood de Ha-ker contra su esposo Alfred Baker Iniciada el 27 de Agosto de 1912, en-el Juzgado del Circuito. Paralizado por latta de gestión.

Diligencias creadas a solicitud de Standford Lewis de Donald, sobre ti-tulo de propiedad de una casa situa-da en esta ciudad iniciadas el 10-de Abril de 1814, en el juzgado de Circuito: Esperando testigos

Diligencias creadas a solicitud te William Hall sobre título de propie-dad de una casa en esta ciudad. Ini-ciadas el 25 de Abril de 1914, en el Juzgado del Circuito. Paralizadas por falta de papet.

Diligencias creadas a solicitud de Elizabeth Hartis sobre título de pro-pledad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 8 de Julio de 1914, en el Juggado del Circuito. Es-perando testigos.

Oferta de pago por consignación hecha por Hana Kandler, apoderado de la casa comercial de Cari Friese y Cla. a favre de Juan Masa. Iniciada el 28 de Febrero de 1914, en el Juggado del Circuito. Se consigno el dinero en manos del depositario nombrado.

72

Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de Carl Friese y Cla., a fayor de Juan Mass. Iniciada el 2 de Mayo de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se consignó el dinero en manos del depositario nombrado.

73

Juiclo ejecutivo seguido por Ma-nuel Alvarez contra Frank Bourne, por suma de pesos. Iniciado el 23 de Noviembre de 1314, en el Juzgado del Circuitor. Se adjudico el remate al ejecutante.

Petición de herencia hecha por Jo-seph Titus Sheldon, en su carácter de apoderado Seneral de los señores Filiet Peretra y Una Mand Sheldon, en la sucesión de William Augusto Pereira. Iniciada el 2 de Marzo de 1915. Se declaró que no procedía la declaratoria de herederos.

76

Solicitud de rectificación de linde-ros de varios lotes en esta ciudad por Eduardo C. Outten, iniciada el 24 de Marzo de 1915. En la Secretaria nara rendir un informe

Demanda ordinaria propuesta por Wiffred C. Da Costa, apoderado es-pecial de Luther Hamilton, contra la sucesión de Manuel Cotes. Iniciada el 5 de Abril de 1915. Paralizada.

77

Demanda ordinaria propuesta por Leager Ferdinand contra S. H. E. Baird, por suma de pesos. Iniciada el 9 de Abril de 1915. Se dictó sen-tencia definitiva.

78

Petición de herencia hecha por Luz G. vda. de Cole para que se le de-clare heredera junto con sus menores hijos, de los bienes dejados por el finado H. Seeley Cole. Iniciada el 3 de Abril de 1915. Esperando la pu-blicación de los edictos.

79

Demanda ordinaria propuesta por Justo S. Buitrago contra el Consejo Municipal de este Distrito, sobre nu-lidad de la Escritura Pública número 32 de 24 de Marzo de 1914. Iniciada el 12 de Mayo de 1915. En la Corte en apelación de la sentencia.

Juicio seguido por Sebastian Villa-laz, cesionario de Kong Tai, contra John Dixon. Iniciado el 27 de Abril de 1915. Se dictó auto de ejecución.

Juicle seguido por Sebastian Villa-bz, essionario de Carl Friese y Cia... contra Emanuel Jesse. Iniciado el 10 de Febrero de 1915. Se remitió al Jurgado Monicipal de Bastimentos para el avaldo de los bienes embarga-dos.

682

Petición becha por Trinidad y Si-mona Jiménez para que se las decla-res herederas de los bienes dejados por su finada madre Rafriela Cabe-za. Iniciada en el Juzgado del Cir-cuito el 20 de Diciembre de 1914. Se negó la solicitud.

/ 83

Demanda de disolución de matrimo-nic propuesta por Anna C. B. Hud-son. Iniciada el 2 de Junio de 1915. Devuelta la demanda para que se co-

Petición hecha por José Manuel Castillo, apoderado de Juan Masa pa-ra que se deposite una casa en plei-to con Ricardo C. Henriquez. Para-lizada por falta de gestión.

S5
Exhorto número 37, librado por el Juez Primero del Circuito de Colón en el juicio de sucesión del Dr. Francisco, Rodríguez Camacho, Paraliza do por faita de papel.

97
Diligencias creadas a solicitud de Raúl Cochez sobre título de propledad de varias casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 29 de Diciembre de 1915. Esperando testigos.

98

86

Diligencias creadas sobre titulo de propiedad de una casal situada en esta ciudad, a solicitud de Elisa Den-bis. Iniciadas el 10. de Junio de 1915. Esperando testigos.

Diligencias creadas a solicitud de Leager Ferdinand para que se le exsidas título de propleciad de unas casas ublicadas en esta ciudad. Iniciadas en este luzgado el 11 de Agosto
de 1915. Para poessionarse los peritraj aombrados.

ray, bot suma de besos. Iniciadas en y simensiotes de dos cases situadas en esta ciudad. Iniciadas el 31 de 1915. Suspendido temporalmente por convenio de las partes.

89

Demanda ordinaria propuesta pór Wilfred C. Da Costa, apoderado es-pecial do Desposorio Santamaria, con-tra José Torres Barquero por suma de pesos. Iniciada el 30 de Septiem-bre de 1915. Ablerta a pruebas.

90

Demanda ordinaria propuesta por Charles McDonald Case, en su carfe-ter de Presidente de la sociedad Po-cas Industrial and Commercial Ben-efft Union," contra José Antonio Price, por suma de penos. Iniciada al 5 de Octubre de 1915. Suspendi-da temporalmente por convenio de las partes.

91

Cesión de crédito hecha por Carl Friese y Cla. a favor de Sebastian Villata; contra Samuel I. Roberta Villata; contra Samuel I. Roberta Iniciada el 16 de Octubre de 1915. Para notificar al deudor la cesión de crédito.

Demanda de disolución de matrimo Jenianda de disolución de matrimo. Ilo Fropiesta por José Manuel Cas-tillo, apoderado de Inés Forbes, con-tra su esposo Albert Lawrence, Ini-ciada el 28 de Junio de 1913, en el Juzgado del Circuito. Paralizada por Talta de gestión.

Demanda de nulidad de la Escritura, Pública número 89 de 23 de Marzo de 1909, propuesta por Alice M. Gilling de Brown, contra D. J. Duncanson. Iniciada el 24 de Noviembre de 1915, en este Juzgado. Se venció el término probatorio.

Juicio ejecutivo propuesto por Se-bustian Villala; en su carácter de apo-derado general de Carl Frices y Cla., contra Ebadio Tenorio, por suma de pesos. Iniciado el 13 de Diciembre de 1915 en este Juzgado. Para notifi-car el mandamiento al demandado.

95

Diligencias creadas para evitar la pérdida de los bienes dejados por el finado Israel Bryan. Iniciadas en el Jusgado Municipal de este Distrito el 11 de Enero de 1913. En traslado al

96

Solicitud de desglose hecha por Wil-fred U. Da Costa, appederado de Des-posorio Santamaría, de la Escritura Pública número 76 de 27 de Abril de 1901, que obra en la demanda ordina-ria que tiene interpuesta contra José Torres Barquero, Archivada en el presente mes.

Solicitud de desglose hecha por Sa...nuel Machore Jr. de la Escritura Pública número 67 de 27 de Marzo de 1908, que obra en el juicio seguido contra John B. Alfonse, por varios delitos. Incisada el 29 de Diciembre de 1915. Para notificar al peticionario el auto en que se pone en .conocimiento del Fiscal la solicitud.

Demanda ordinaria propuesta por Solicitud becha por William S. Scattago Selles contra Eugenio Ga. Chance sobre rectificación de cabida

The state of the s

Petición hecha por Luciana Garay de Estrada y Eugenio Garay para que se les declare herederos del finado Fernando Garay. Iniciada el 20 de Enero de 1916. Se remitió al Notario para su protocolización.

102

Solicitud de suspensión de remate hecha por José Manuel Castille en representación de su poderdante James Chang Iniciada el 24 de Ene-ro de 1916. En la Corte en apela-ción:

103

Déclaraciones extra juicio solicita-das por Luciana Peugh de Lawrence. Iniciadas el 12 de Enero de 1915. Esperando notificaciones.

704

Demanda ejecutiva propuesta por Luciano Masa Nopolionis contra Ra-món Palacio Mercado, por suma de pesoa, iniciada en este juzgado el 4 de Febrero de 1915, Suspendida temporalmente por convenio de las

105

Solicitud hechs por Wilfred C. Da Costa en nombre del Presidente de la "Bocas Industrial and Commercial Benefit Union." sobre titulo de pro-piedad de jvarias casas situadas en esta ciudad. Esperando testigos. Esperando testigos.

106

Demanda ordinaria propuesta por Charles Alvey contra John Heuton, por suma de pesos. Iniciada el 24 de Marzo de 1916: Se acepto el de sistimiento hecho por las partes.

107

Juiclo ejecutivo intentado por Raúl Cochez contra A. Mitchell, por suma de pesos. Iniciado el 27 de Marzo de 1916. Se citó al demandado.

108

Incidente de ascuestro propuesto por Charles Alvey and Bros. contra John Heuton, por suma de pesos. Iniciado el 8 de Marzo de 1916. Se agrego a la demanda a que se re-fiere.

109

Solicitud de copias hechas por Charles McDonal Case de varias pie-zas que obran en la demanda de pe-tición de herencia hecha por T J. Sheldon en su carácter de albacea de la sucesión de Albert Saint Sylvester Prown. Iniciada el 24 de Marzo de 1916. Para dar traslado a las par-tes.

110

Solicitud de arraigo hecha por Fre-derick Avonley Townshend en su propio nombre y en el de la sociedad denominada "Continentat Banking denominada "Continental Banking and Trust Company," contra J. J. Williams. Iniciada el 25 de Abril de 1916. Para notificar al arraigado la orden de intimación de arraigo.

111

Solicitud de desglose hecha por José Manuel Castillo del título de un globo de terreno, que obra en el juicio ordinario propuesto por John B. Richarde, contra su poderdante Gullermo Zeledón Cast+o, sobre nulidad de una resolución. Iniciada el 12 de Abril de 1916. Se Jecrató el desglose.

274

Solicitud de desglose hecha por Actor E. López de la Escritura nú-mero 45 de 25 de Febrero de 1965, que obra en las diligencias creadas a solicitud del mismo, sobre título de propiedad de una casa situada en cata ciudad. Iniciada el 12 de Abril de 1916. Archivada en el presente mes.

Julicio ejecutivo propuesto por Pho-mas H. Steward coltra la casa co-mercial que gira en esta plaza ludo el nombra de "Herbert Leer," po-suma de sesos. Venido del Juzgado Municipal del Distrito, en apelación de un auto. Se puso en concimien-to de las partes el ingreso de los autos a este Juzgado.

118

Demanda ordinaria propuesta yor Buenaventura Martínez, apoderado es-pecial de José Diez, contra Kong Tail Venida del Juzgado Municipal del Dis-trito en apelación de un auto Con-firmado, se devolvió al Juzgado de su procedencia, en el presente mes

Bocas del Toro, 30 de Abril de 1916. El Secretario,

Eustaquio C. Outten

AVISOS OFICIALES

El suscrito, Administrador Provin-cial de Tierras Baldías e Indultadas de Coclé,

Hace saber:

Que el señor Rafael Herrers, cludadano parameño y vecino de este Distrito, ha sollcitado de este Despacho la adudicación gratulta de un lote de tereno indultado, cuya solicitud es del tenor siguiente;

Señor Administrador. Provincial de

E. S. D

E S. D.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 20 de 1913; solicito de usted, muy respetuca en el artículo 25 de la Ley 20 de 1913; solicito de usted, muy respetuca en el artículo 25 de la Ley 20 de 1913; solicito de usted muy respetuca de la compacidad poco más o menos, ubicado en este Diatrito y dentro de los elsquientes linderos: Por el Norte, camino real que conduce al Distrito de Antón; por el Sur, sabanas libres; por el Este, predio de Nos Lorenzo V., y por el Oeste, el miemo camino real de Antón.—Con los documentos que acompaño comprebo a usted que soy casado, que no tenso tierras por singún título y que voy a dedicame a la safricultura lo mismo que dicho lote no está comprendido en uninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 31 de las ley 20 de 1913 ya nombrada: El referido lo te de terreno lo distinguirá en adelante con el nombre de "LA PROS-PERIDAD". Hago constar que al resultaren más de las diez hectáreas a que tenso derecho gratufamente, me someterá a la tramitación por compra dei resto. Espero que usted, señor Administrador, se sirva dar a esta solicitud la tramitación correspondiente.

Penonomé, 26 de Julio de 1916.

Rafael Herrera."

Rafael Herrera."

Y para que todo aquel que se crea lesionado con esta solicitud se presente en tiempo oportuno a hacor vater los derechos que crea tener, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacio y en el de la Alcadida de este Distrito y una copia se le enviara al señor Secretario de Hacienda y Tesoro para su inserción por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial". "Fijado en Penonomé, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos dieciseis."

Abelardo Carles

El Secretario,

Victor Carles V.

3 vs. 2